

Modernización del TLCUEM – Acuerdo muy relevante en un momento clave

25 de abril 2018

www.banorte.com
www.ixe.com.mx
@analisis_fundam

Delia Paredes

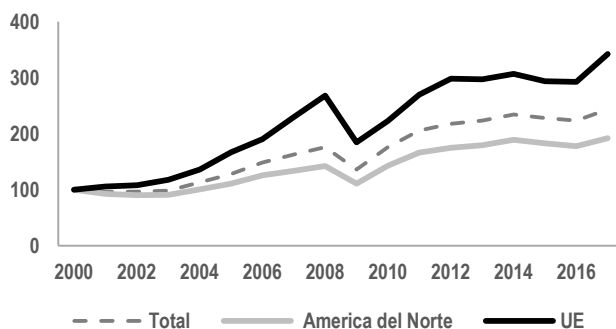
Director Ejecutivo Análisis Económico
delia.paredes@banorte.com

- La Secretaría de Economía y de Relaciones Exteriores anunciaron la conclusión exitosa de las negociaciones de un nuevo acuerdo con la Unión Europea(UE)
- Las negociaciones se dieron en el marco del *Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-UE* que data de 1997
- El acuerdo incluye no sólo aspectos de comercio, sino también compromisos en términos de derechos humanos, protección al ambiente y combate a la corrupción, entre otros
- El objetivo es incrementar los flujos comerciales y de inversión, así como elevar la cooperación técnica y científica
- En nuestra opinión, el acuerdo con la UE es muy relevante en una coyuntura clave para nuestro país, que paralelamente está llevando a cabo negociaciones con Estados Unidos y Canadá, así como con el grupo de países que forman el *Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico* (conocido como CPTPP por sus siglas en inglés)

Conclusión exitosa de la negociación. La Secretaría de Economía Relaciones Exteriores anunciaron la conclusión exitosa de un acuerdo de comercio con la Unión Europea (UE). Las negociaciones en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-UE que data de 1997 y a partir del cual se negoció el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM), que se aprobó en el año 2000, a partir del cual el comercio con la UE se ha más que triplicado, como se muestra en la siguiente gráfica. Adicionalmente, la UE contribuye con el 38% de la inversión extranjera directa que recibe México.

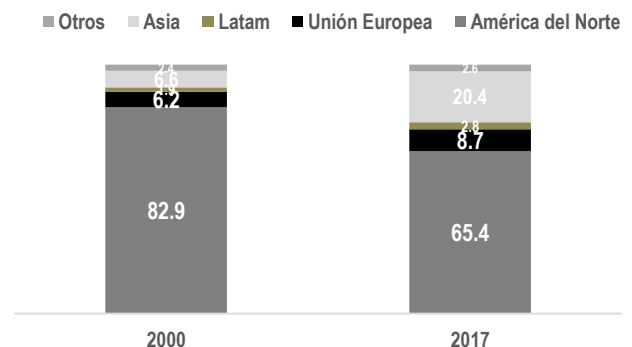
Documento destinado al público en general

Comercio entre México y la Unión Europea*
Índice base 2000=100



Fuente: INEGI
Nota: Comercio total (X+M)

Composición comercial de México
% del comercio total



Fuente: INEGI

Negociación de un nuevo TLCUEM. Cabe mencionar que la negociación recientemente concluida representa un acuerdo nuevo entre las dos partes con nuevas áreas comerciales incluidas como el agrícola, que había sido excluida del tratado hace 18 años, así como temas relacionados con la propiedad intelectual. Adicionalmente, se incluyen compromisos que van más allá de lo comercial: derechos humanos, combate a la corrupción y cumplimiento de los acuerdos de París, en medio ambiente.

Nuevas medidas en beneficio del comercio. Como ya hemos mencionado, el acuerdo incluye procedimientos aduaneros más sencillos que beneficiarán a varios sectores de la economía, entre ellos, al sector agroalimentario, al farmacéutico, así como el de maquinaria y equipo de transporte. En el caso del sector agroalimentario, se eliminarán aranceles a productos mexicanos como el jugo de naranja, el atún, la miel, el jarabe de agave, la ovoalbúmina, así como en frutas y vegetales. Adicionalmente, se logró proteger a los productos sensibles, como manzanas, duraznos y productos lácteos.

El tratado incluye también el comercio de servicios. La modernización del acuerdo con la UE incluye sectores como el de telecomunicaciones, la entrada temporal de personas y servicios relacionados, además de que se refuerzan las disposiciones para la protección de las inversiones, incluyendo un moderno mecanismo de solución de controversias. Destaca en particular el capítulo sobre *Propiedad Intelectual*, en el cual se busca el reconocimiento y protección de las llamadas *Indicaciones Geográficas*, que es el nombre de una zona geográfica o que contenga dicho nombre que identifique un producto como originario de la misma, cuando determinada calidad, reputación u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico. De esta manera, el tequila o el mezcal recibirán una protección similar a la que en México tendrá el cava español o la champaña francesa.

En nuestra opinión, el acuerdo con la UE es muy relevante en una coyuntura clave para nuestro país. El TLCUEM es una muestra del compromiso del gobierno mexicano con mantener los mercados abiertos, trabajar conjuntamente por la vía multilateral para enfrentar los desafíos globales en un momento en el que algunos países están optando por medidas proteccionistas. En este contexto, consideramos que el acuerdo ayudará a una mayor diversificación del comercio en nuestro país en el marco de la renegociación del TLCAN, con quien mantenemos todavía 65.4% de nuestro comercio (ver tabla abajo), así como de los avances que se han visto con respecto al *Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico* (conocido como CPTPP por sus siglas en inglés). Finalmente, cabe mencionar que la redacción y conclusión del texto legal final se podría dar en aproximadamente tres meses.

Comercio de México con países seleccionados

	Comercio total	Participación	Crecimiento 2000-2017	Exportaciones	Participación	Crecimiento 2000-2017	Importaciones	Participación	Crecimiento 2000-2017
	mmd	% del total	%	mmd	% del total	%	mmd	% del total	%
Total	829.9	100.0	198.2	409.5	100.0	200.3	420.4	100.0	196.1
América del Norte	542.7	65.4	135.1	338.4	82.6	176.0	204.3	48.6	88.8
EEUU	521.5	62.8	131.2	327.0	79.8	171.9	194.5	46.3	84.8
Canadá	21.2	2.6	302.4	11.4	2.8	392.4	9.8	2.3	231.9
Unión Europea	72.2	8.7	286.0	23.2	5.7	323.2	49.0	11.7	270.5
Alemania	23.4	2.8	228.0	7.0	1.7	232.1	16.4	3.9	226.3
España	9.3	1.1	308.5	4.2	1.0	350.1	5.0	1.2	278.7
Italia	7.5	0.9	311.4	1.3	0.3	677.7	6.2	1.5	273.6
Francia	6.0	0.7	255.6	1.9	0.5	561.8	4.1	1.0	192.1
Reino Unido	4.7	0.6	149.8	2.3	0.6	204.5	2.4	0.6	113.8
Latinoamérica	23.6	2.8	308.8	13.4	3.3	544.8	10.2	2.4	268.2
Argentina	2.3	0.3	397.4	1.5	0.4	487.3	0.8	0.2	288.7
Brasil	9.1	1.1	496.9	3.7	0.9	821.7	5.4	1.3	381.9
Chile	3.3	0.4	218.2	1.8	0.4	392.3	1.5	0.4	124.8
Colombia	4.8	0.6	722.8	3.2	0.8	760.7	1.7	0.4	659.8
Ecuador	0.8	0.1	490.6	0.6	0.2	803.1	0.1	0.0	131.1
Perú	2.0	0.2	464.5	1.5	0.4	748.5	0.5	0.1	184.5
Venezuela	1.2	0.1	63.3	1.1	0.3	147.5	0.1	0.0	-60.3
Asia	169.4	20.4	882.0	22.6	5.5	963.1	146.8	34.9	870.6
Resto	21.9	2.6	225.8	12.0	2.9	191.7	9.9	2.4	279.2

Fuente: Banorte con datos de INEGI
*Cifras a 2017

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Marissa Garza Ostos, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, Francisco José Flores Serrano y Gerardo Daniel Valle Trujillo certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo, declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454